



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACTA Nº 1/2010
ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 11 DE ENERO DE 2010.

Excmos. Sres.:
Presidente:
D. Carlos Dívar Blanco

Vocales:
D^a Margarita Robles Fernández
D^a Almudena Lastra de Inés
D. Manuel Almenar Belenguer
D. Antonio Dorado Picón

Secretario General:
D. Celso Rodríguez Padrón

En Madrid, a once de enero del año dos mil diez, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Carlos Dívar Blanco, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

Único.- Conceder comisión de servicio, con los derechos económicos que procedan en su caso, para su asistencia a una **reunión constitutiva de la Comisión Jurídica Asesora para la Implantación de la Nueva Oficina Judicial**, que tendrá lugar en Madrid el día 11 de enero de 2010 en la sede central del CGPJ, a los/las Magistrados/as siguientes:

- **DON JUAN MARTÍNEZ MOYA**, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia
- **DOÑA ANA MARÍA FERRER GARCÍA**, Presidenta de la Audiencia Provincial de Madrid
- **DOÑA BLANCA ISABEL SUBIÑAS CASTRO**, Magistrada Decana de Burgos
- **DOÑA M^a JOSÉ FELIÚ MORELL**, Magistrada Decana de Barcelona

Autorizar la asistencia a la citada reunión del Letrado del Consejo, **DON JOAQUÍN DELGADO MARTÍN**, como Letrado que realice las funciones de asistencia y coordinación de la citada reunión.

Aprobar el presupuesto para su ejecución, cuyo desglose por partidas y memoria explicativa se adjunta como Anexo a la documentación de este Acuerdo, que ha sido debidamente fiscalizado por la Intervención del Consejo, delegando expresamente en el Secretario General la adopción de las medidas que para la mejor ejecución de la actividad impliquen redistribución de las cantidades expresadas en la memoria presupuestaria y de los expedientes de gasto a que éstas de lugar, siempre que no supere el importe total de lo presupuestado.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

Notifíquese este Acuerdo al Presidente de la Comisión de Modernización e Informática, a los Magistrados convocados, a los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de Cataluña, Madrid, Región de Murcia y Castilla y León, y al Letrado del Consejo, Don Joaquín Delgado Martín.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura del Acuerdo adoptado siendo aprobado por unanimidad de los Sres. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las diez horas y treinta minutos, de la que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL